

LA Semilla

AÑO 5 NÚMERO 20

FORO AGRARIO

en la Ciudad de Durango

FIRMA 8 CONVENIOS

TSA con Universidades

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

Cursos en 5 sedes

CURSOS DE CAPACITACIÓN

Cómputo e inglés

15 años

Tribunales
agrarios





CONTENIDO

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. RICARDO GARCÍA VILLOBOS GÁLVEZ

MAGISTRADOS NUMERARIOS

LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS

LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO

LIC. LUIS ÁNGEL LÓPEZ ESCUTIA

MAGISTRADA SUPERNUMERARIA

LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. HUMBERTO JESÚS QUINTANA MIRANDA

OFICIAL MAYOR

LIC. ALBERTO RÉBORA GONZÁLEZ

CONTRALORA INTERNA

LIC. EMILIA ARAIZA HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ERNESTO JIMÉNEZ NAVARRETE

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LIC. THELMA VERA JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

PROFR. JAIME DÍAZ MORALES

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

IRMA CRISTINA GÓMEZ PRUNEDA

La semilla

Gaceta interna de los Tribunales Agrarios La Semilla. Publicación trimestral Julio-Septiembre de 2007. Editor Responsable: Lic. Arturo Vélez Pérez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2004-072016575300-109. Número de Certificado de Licitud de título: 13182. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 10755. Domicilio de la Publicación: Orizaba 34, Colonia Roma, C.P. 06700, México, D.F. Imprenta: Impresiones Precisas Alfer, S.A. de C.V. Calle 2 No. 103, Col. Leyes de Reforma, Iztapalapa, C.P. 09310, México, D.F. Distribuidor: Tribunal Superior Agrario en forma gratuita.



Convenio con Universidades en Puebla y Mérida

2



Reunión en la Sala de Plenos del TSA

5



Foro Agrario

7

de la Justicia Agraria en México

14

Diplomado "El juicio de amparo y Derecho Agrario"

15

Al encuentro de un libro:

"Calidad de vida, medio ambiente y educación en el medio rural"

1

Editorial



Cursos de Actualización Jurídica 2007

4



Diplomado en el TUA 11

6

y Festejo por el Día del Abogado

13

Congreso Agrario y

Censo Agropecuario 2007

14

Cursos de capacitación

16

Quién es quién

Lic. Marcela G. Ramírez Borjón

EDITORIAL

El 8 de julio resulta trascendente para los que laboramos en los Tribunales Agrarios, toda vez que en dicha fecha hace 15 años dieron inicio las actividades jurisdiccionales del Tribunal Superior Agrario y fue instalada la primera Sala de Plenos.

También en julio de 1992, los días 15 y 21, rindieron protesta ante el H. Senado de la República los primeros 19 magistrados agrarios y se dictó la primera sentencia pronunciada por el Tribunal Superior Agrario, correspondiente a la solicitud de tierras, presentada por el poblado "RÍO BLANCO", del Estado de Querétaro.

La actividad del T.S.A. se ve reflejada en el importante Foro "Evolución y Trascendencia de la Justicia Agraria en México", realizado en la Ciudad de Durango el pasado 23 de agosto, evento al que asistió en representación del C. Presidente de la República el Ingeniero Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria. Asimismo, se firmaron importantes Convenios de Colaboración Científica y Académica con Instituciones de Enseñanza Superior de los estados de Puebla y Yucatán.

Por último y en cumplimiento a la normatividad establecida, cabe mencionar que el Centro de Estudios de Justicia Agraria está coordinando diversos cursos de capacitación relativos a la Actualización Jurídica 2007, Diplomado sobre Amparo, Básico de Inglés y Cómputo. ▲



DISEÑO DEL LOGO: Fernando Muñoz Villarreal.

Con motivo del décimo quinto aniversario de los Tribunales Agrarios y por iniciativa de la Subdirección de Publicaciones y su Área de Diseño, se proyectó y se realizó el diseño de un logotipo conmemorativo para esta ocasión.

La imagen gráfica está integrada por los siguientes elementos:

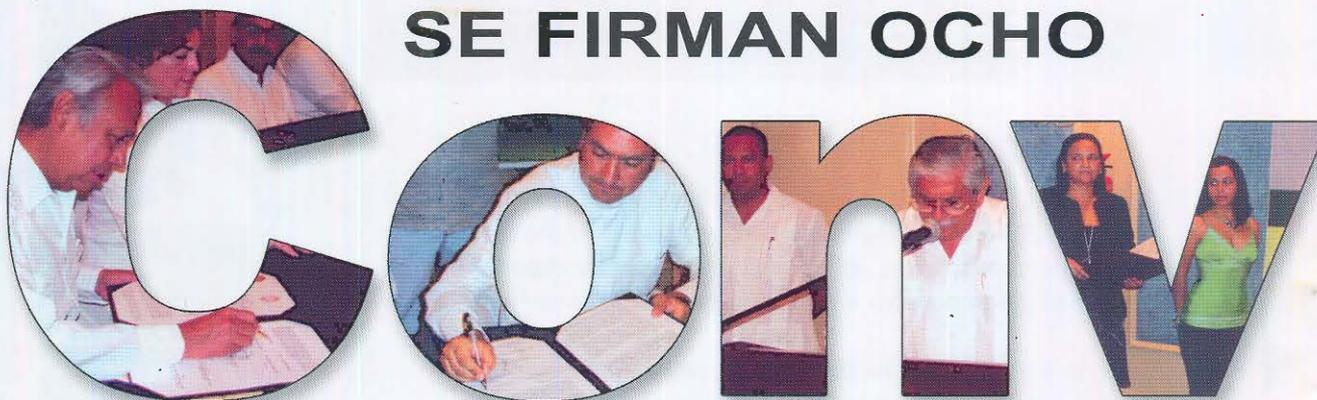
- Un círculo (que por su representación dinámica se transforma en un óvalo) que representa el universo de los campesinos, en el que se integran 3 picos ascendentes. Cada uno de ellos representa un lustro de vida de los Tribunales Agrarios y simbolizan los surcos de un campo arado. La disposición de dichos surcos es ascendente de izquierda a derecha representando un crecimiento y una evolución.
- El texto "15 años" enlaza al óvalo con los 3 surcos, simbolizando lo que han hecho los Tribunales Agrarios a lo largo de su vida, dar al campesino seguridad en la tenencia de la tierra y justicia agraria.
- Por último, en la parte inferior, a manera de basamento el nombre de los Tribunales Agrarios, como soporte de estos 15 años de Justicia Agraria.

Las autoridades del TSA aprobaron el respectivo diseño, el cual se ha utilizado en la imagen de nuestras publicaciones, así como en distintivos y monedas conmemorativas.

DESGLOSE DEL LOGOSÍMBOLO



SE FIRMAN OCHO



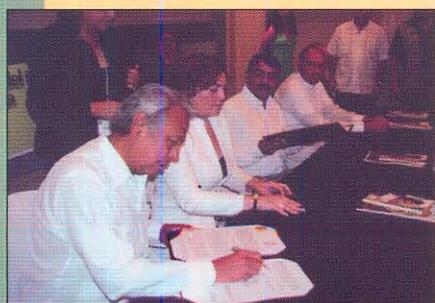
en Mérida



Gobernadora de Yucatán, Ivonne Araceli Ortega Pacheco y Doctor Alejandro Flores Nava.



Licenciado Luis Alberto Echeverría Navarro durante la firma del Convenio.



Licenciado Ricardo García Villalobos, Magistrado Presidente de los Tribunales Agrarios.

El lunes 27 de agosto en la ciudad de Mérida, Yucatán, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario licenciado Ricardo García Villalobos Gálvez, suscribió tres Convenios de Colaboración Científica y Académica con Instituciones de Educación Superior:

La Universidad Marista de Mérida, la Universidad del Mayab, S. C. y el Centro de Estudios Superiores C.T.M. "Justo Sierra O'Reilly", representados por el Dr. Alejandro Flores Nava, Rector de la Universidad Marista de Mérida; Lic. José Ma. Sabín Sabín, Rector de la Universidad del Mayab; M.S.C. Lic. Luis Alberto Echeverría Navarro, Director General de El Centro de Estudios Superiores C.T.M. "Justo Sierra O'Reilly".

Los convenios tienen por objeto desarrollar actividades académicas de

investigación y difusión de la cultura en el ámbito del Derecho Agrario. Otro aspecto importante de los convenios radica en que los alumnos que cursan el séptimo semestre podrán realizar su servicio social en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, con sede en la ciudad de Mérida, Yucatán y como sede alterna la ciudad de Campeche, Campeche.

3 EN MÉRIDA
CONVENIOS

Al acto asistió y participó como testigo de honor la Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán, Ivonne Araceli Ortega Pacheco.

También estuvieron presentes el Dr. Juan José Pérez Palma, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34 y el Lic. Jorge Martínez Carrillo, Director del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez". ▲

Encontros

DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA

en Puebla

El lunes 3 de septiembre del presente año en la ciudad de Puebla, Puebla, el Tribunal Superior Agrario suscribió cinco Convenios de Colaboración Científica y Académica con las siguientes instituciones: la Universidad de la Sierra, A. C., Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad Angelópolis, Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, A. C., Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla.

El evento se llevó a cabo en el Salón de la Rectoría de la Universidad Iberoamericana Puebla.

El Licenciado Ricardo García Villalobos Gálvez firmó los convenios de Colaboración Académica con los representantes de las mencionadas instituciones en el siguiente orden: con el Dr. Hugo Jiménez Arroyo, Rector de la

Universidad de la Sierra, A. C.; Lic. Carlos Nava Mendoza, Coordinador de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Angelópolis; Mtra. Ana María López Olarte, Subdirectora General de el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, A.C.; Mtro. Octavio Corvera Álvarez, Director General de el Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla; Dr. Fernando Fernández Font, S. J., Rector de la Universidad Iberoamericana Puebla.

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario y los representantes de las Instituciones de Educación Superior se congratularon por la suscripción de estos convenios que serán fundamentales para el desarrollo de programas Académicos y Científicos en lo que se refiere a la docencia, investigación y difusión de la Cultura. ▲

5 EN PUEBLA
CONVENIOS



Licenciado Ricardo García Villalobos y el Doctor Fernando Fernández Font, S.J.



Durante la firma del Convenio.



de Actualización Jurídica 2007

CURSOS

El Centro de Estudios de Justicia Agraria en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, organizó el curso **Actualización Jurídica 2007**, el cual fue tomado por 221 compañeros de toda la República del 6 de agosto al 5 de septiembre en cinco sedes regionales: Distrito Federal, Guadalajara, Jal., Hermosillo, Son., Mérida, Yuc. y Monterrey, N. L.

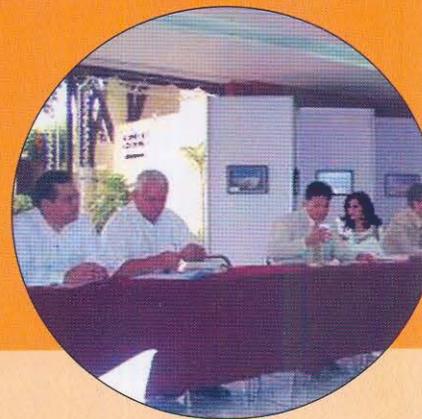
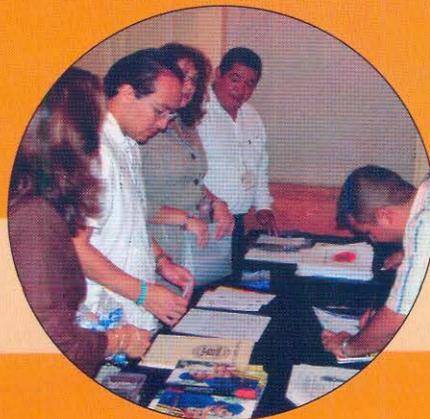
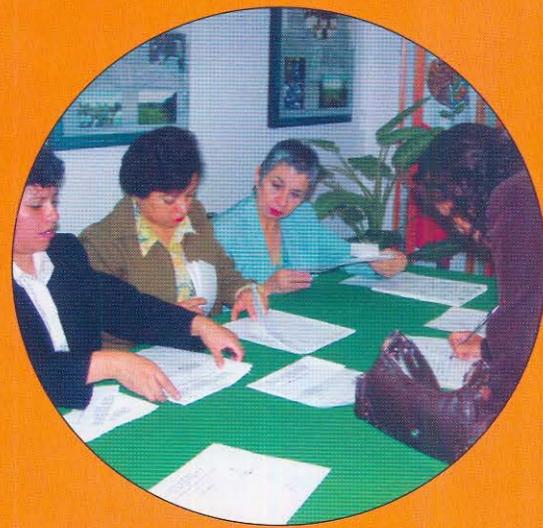




FOTO: FMV.

REUNIÓN en la Sala de Plenos del TSA

El 5 de julio de tuvo lugar en la Sala de Plenos del Tribunal Superior Agrario una interesante reunión en la que estuvieron presentes por invitación del Licenciado Ricardo García Villalobos, Magistrado Presidente del propio tribunal, el Sr. Juan Julián Santiago, Oficial de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Licenciado Hugo Aguilar Ortiz, Consultor de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Indígenas y la Srita. Clotilde Chabre, estudiante de la Universidad Paul Cesan de Marsella, Francia.

En un abierto diálogo, se comentaron temas importantes sobre el desarrollo de los derechos humanos en nuestro país y su impacto en las regiones indígenas. ▲

agosto 6 - septiembre 5

DISTRITO FEDERAL • GUADALAJARA • HERMOSILLO • MÉRIDA • MONTERREY

DIPLOMADO

EN EL

TRIBUNAL

DEL

DISTRITO

11

El 11 de julio concluyó el "Diplomado en Procesos Judiciales Federales", que fue organizado por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 11, con sede en la Ciudad de Guanajuato.

Dicho curso fue impartido por la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Hilario Medina Gaona", de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, extensión Guanajuato, con una duración aproximada de 110 horas de 17:00 a 20:00 horas, dos días a la semana.

Entre los temas que se trataron, figuran el Proceso Civil Federal, Proceso Penal Federal, Juicio de Amparo, Juicios Laborales, Juicio de Nulidad, Concursos Mercantiles y Juicio Agrario. La mayoría de los Magistrados ponentes, son miembros del Poder Judicial Federal. ▲

Festejo

DÍA DEL

Abogado

el pasado jueves 12 de julio y con motivo del Día del Abogado, se realizó una concurrida comida en el Club Libánes de esta Ciudad de México, organizada por El Consejo Nacional de Abogados y la Barra Nacional de Abogados que preside actualmente el licenciado Javier Gómez Coronel.



Entre los distinguidos asistentes al ágape se encontraban el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, licenciado Ricardo García Villalobos, el Secretario General de Acuerdos licenciado Humberto Quintana Miranda, el Director General Jurídico licenciado Ernesto Jiménez Navarrete, así como otros funcionarios y compañeros abogados del tribunal.

Por su parte, el licenciado Carlos Tarrab Quesnel al hacer uso de la palabra, agradeció la presencia de todos los asistentes y recordó al ilustre jurista Don Ignacio Burgoa Orihuela y a varios académicos y ex-magistrados que con su sabiduría y trabajo han enriquecido el mundo del derecho. ▲



FORO DE EVOLUCIÓN Y TRASCENDENCIA
DE LA JUSTICIA AGRARIA EN MÉXICO

FORO AGRARIO

AGOSTO 23

EL ESTADO DE DURANGO, está conformado por 39 municipios. Su nombre significa en vasco "más allá del agua". La capital del Estado es "Durango de Victoria" en honor al Presidente de México, Guadalupe Victoria quien fuera originario de este Estado. Aunque comúnmente se conoce como Durango.

Con poco más del millón y medio de habitantes el Estado cuenta con una población étnica de 45% blanca, 41% mestiza y un 10% indígena.

En su mayoría el territorio duranguense cuenta con un clima seco y semiseco, con lluvias escasas durante todo el año.



Teatro Ricardo Castro.

En el mes de julio se celebran las fiestas de aniversario de la ciudad de Durango. El entretenimiento y la cultura, se destacan en las diversas actividades en toda la capital y principalmente en su Centro Histórico.

Personajes célebres:

- Guadalupe Victoria - Primer Presidente de México.
- Dolores del Río - Actriz.
- Domingo Arrieta León - Revolucionario.

- Fermín Revueltas - Pintor.
- José Revueltas - Escritor.
- Francisco Villa - Revolucionario.
- Silvestre Revueltas - Músico.
- Fanny Anitúa - Cantante de Ópera.
- Julio Bracho - Director de Cine.
- Ángel Bracho - Pintor.
- Andrea Palma - Actriz.



FOTO: Vanderwood, Paul J.

Francisco Villa.

El escudo de armas de Durango tiene los siguientes elementos: un árbol de roble en color café, dos lobos que parece van corriendo, en fondo azul; dos ramas de palma color verde a manera de guirnalda en ambos lados del escudo, las que van enlazadas por sus tallos con un moño de color rojo en la parte inferior.



Escudo de armas.

Todo esto enmarcado en un armazón color café; en la parte superior del escudo aparece la corona real de color amarillo oro con piedras azules en sus arcos verticales y piedras en formas de rombo en su base, éstas se encuentran incrustadas y alternan en rojo y azul, al interior de la corona se encuentra un forro rojo vivo; finalmente en la parte alta de la corona se remata con una esfera que representa el globo terráqueo rematado por una cruz latina.

Magistrado del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; y el Licenciado Héctor Flores Guerrero, Magistrado Presidente del Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito, así como diversos Magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios, Diputados Federales, Senadores, campesinos, representantes ejidales y comunales.



Licenciada Marcela G. Ramírez Borjón

El pasado 23 de Agosto, en la Ciudad de Durango, la Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón, Magistrada del Tribunal Unitario

Agrario, Distrito 7, dio la bienvenida al Ingeniero Agrónomo Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria y representante personal del Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa; al Licenciado Ricardo García Villalobos Gálvez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario; al Contador Público Ismael Alfredo Hernández Deras, Gobernador Constitucional del Estado de Durango; a la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, en representación del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a la Licenciada Carmen Laura López Almaraz, Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior Agrario; al Licenciado Rocendo González Patiño, Procurador Agrario y al Ingeniero Armando Rangel Hernández, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional. También estuvieron presentes, el Licenciado Arnoldo Ochoa González, Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; el Licenciado Juan Carlos Cruz Razo,

La Licenciada Ramírez Borjón, expresó a manera de preámbulo a invitados, personalidades y público en general, que el objeto primordial de este foro

es contribuir a una visión actual de los problemas agrarios, al ser innegable que el fenómeno de la globalización ha generado cambios vertiginosos en todos los ámbitos de la sociedad, provocando la necesidad de que las instituciones jurídicas se adecuen a los nuevos tiempos, y que toda sociedad democrática exige transformaciones profundas en el orden jurídico; por ello es indispensable especializar al derecho como un acontecimiento social dinámico, que exige la regularización de los mecanismos procesales empleados para resolver los conflictos actuales.



Ingeniero Agrónomo Abelardo Escobar Prieto.

A continuación, el Secretario de la Reforma Agraria destacó el décimo quinto aniversario de la creación de los Tribunales Agrarios, manifestando

que la justicia agraria en México está relacionada con el devenir histórico del país.

Manifestó que se percibía un campo en crisis por falta de organismos especializados para dirimir las controversias derivadas del ejercicio de los derechos de propiedad social; citó lo dicho por el Dr. Sergio García Ramírez, Magistrado Presidente Fundador de los Tribunales Agrarios, quien señaló que desde la revolución armada y hasta la víspera del siglo XXI, el compromiso social del Estado y el Derecho se centró en la distribución y administración de los derechos de los campesinos y la aplicación de una justicia político-administrativa, que poco estuvo representada en los Tribunales, ni siquiera en los de amparo, por lo cual resultaba urgente que no hubiera más órganos ni procedimientos políticos para solucionar litigios agrarios, sin instancias y procesos jurisdiccionales dedicados a la materia.

Precisó que desde la creación de los Tribunales Agrarios, como instituciones dotadas de autonomía y plena jurisdicción para la administración de la justicia agraria, han servido al país de manera muy importante. Propuso generar una cultura de respeto y protección de los recursos naturales, al equilibrio ecológico, crear un código especial de los procedimientos agrarios, dando particular atención a los medios alternativos de solución de conflicto.

Finalmente, con la representación del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de

los Estados Unidos Mexicanos, inauguró formalmente los trabajos del Foro "EVOLUCIÓN Y TRASCENDENCIA DE LA JUSTICIA AGRARIA EN MÉXICO".

En su intervención el Licenciado Ricardo García Villalobos, Gálvez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, reconoció al Gobernador del Estado su disposición para impulsar el tema de justicia agraria; adelantó la suscripción de un convenio en el que el Gobierno Estatal donaría al Tribunal Superior Agrario un terreno para que se instale el primer tribunal tipo. Agradeció al Secretario de Reforma Agraria por el repaso histórico agrario que efectuó en su intervención y la claridad con la que expresó el tema de justicia agraria.

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, destacó que la justicia agraria en México va creciendo, pues al termino del reparto agrario en 1997, se pensó no habría materia de controversia; sin embargo, en los últimos tres años se duplicaron los asuntos de contenido agrario contenciosos, lo que refleja la dinámica de la sociedad mexicana. Apuntó que el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PRO-CEDE), provocó problemas familiares en el campo. Comentó que no es extraño que los campesinos emigren hacia ciudades, peor aún, hacia el norte o el extranjero, esto ha descapitalizado al campo de mano de obra; sugirió instrumentar nuevas estrategias y procedimientos para lograr activar al campo, explicó que esto ha provocado la escasez de cultivos; recordó que nuestro país fue en una época exportador, luego tuvo una economía agrícola de autoconsumo, sin embargo ahora estamos en situación de crisis.

Esto deja claro que el esfuerzo debe ser colectivo, no individual ni de una, dos o tres instituciones, sino la suma de ellas, porque la historia de México es la

historia de su campo; por tanto, la deuda de los mexicanos es con los campesinos.

Señala que se han sostenido pláticas con la Suprema Corte, toda vez que la referencia mundial de los Tribunales relativos a la materia agraria, es que sean agro-ambientales; igualmente que la justicia es un espectro amplio y dinámico, que por otra parte, se están viviendo los fenómenos del calentamiento global y estos no se limitan a un territorio exclusivo, sino se mundializan, y los Tribunales Agrarios deben estar a la vanguardia.

Al respecto dijo que se ha desplegado jurisdicción en temas ambientales y de reparación de daño, condenando a Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional del Agua para que resarzan los perjuicios ocasionados por derramas u obras.

El Magistrado Ricardo García Villalobos Gálvez, remarcó que la visión de los Tribunales Agrarios es traer paz y tranquilidad al campo, abundó, que no

enfrenten hermanos entre hermanos, sino que haya una arena con un árbitro que es el Magistrado Agrario para llegar a soluciones razonables, humanas y justas.

Manifestó su satisfacción por ser el único campo de la justicia en México que tiene "itinerancia", en la que los Tribunales Agrarios salen de su sede para ir al campo y evitar que la clase campesina tenga que trasladarse a sus oficinas, "se tiene que evitar que vengan a las Capitales o Ciudades donde se ubican los Tribunales. Es necesario acercarnos a sus comunidades".

Por último hizo alusión a los quince años de justicia agraria y la práctica de juicios orales; explicó que la autonomía y plena jurisdicción otorgada en la Constitución



Licenciado Ricardo García Villalobos.



Presidium del Foro.

se diriman los conflictos en el campo de los hechos, que no se



hace a los Tribunales Agrarios un ente jurídicamente especial por no ser Administrativos ni depender del Ejecutivo, Legislativo o Poder Judicial de la Federación.

Por su parte el Gobernador del Estado, C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras, consideró la justicia agraria como un tema de vital importancia en la atención y cauce a los asuntos de los campesinos para generar mejores beneficios a los ejidos, comunidades y poblados del medio rural. Refirió a la Certificación de Derechos Ejidales y Comunales, relacionado con la certeza jurídica en el campo, indicó que en Durango benefició a 975 ejidos, que representó 98.9 %, colocando a esta Entidad como una con los más altos porcentajes en ese Programa Nacional; aún con la dispersión que se tiene por ser el cuarto Estado con mayor extensión territorial.

Detalló que a nivel estatal se benefició a más de 160.000 familias campesinas con la expedición de más de 363.000 documentos de PROCEDE, lo que se ha traducido en certeza jurídica. Desde su inauguración en el año 1992, los Tribunales Agrarios son un parteaguas de la justicia agraria en México, consideró la impartición de



justicia agraria como un tema de alta complejidad jurídica, en el que los Tribunales Agrarios se han distinguido como un factor de estabilidad política y social para el Estado y reconoció los 15 años de trabajo. Invitó a que sumemos, impulsemos y abracemos a los campesinos en esta nueva realidad.

La licenciada Olga Sánchez Cordero de García Villegas, señaló que a la justicia constitucional le son cada vez más comunes algunos conflictos que nunca le habían sido sometidos a su jurisdicción. En el país, la lucha por la democracia y la justicia tienen gran camino por recorrer.

Expresó que el ordenamiento jurídico en México comienza a constitucionalizarse. Distingue que la intervención del Estado en el Derecho Agrario o en cualquier otro derecho social, es para superar la desigualdad existente entre los miembros de nuestra sociedad, en la que se impide en muchos casos el acceso a la tenencia de la tierra, la explotación adecuada de la misma o a cualquiera de los derechos de contenido agrario que se enuncian en el artículo 27 constitucional. Abundó que el derecho agrario es una auténtica garantía constitucional y su eficacia como derecho social es un tema difícil.

Reiteró que aunque la Constitución Federal otorgue al particular el

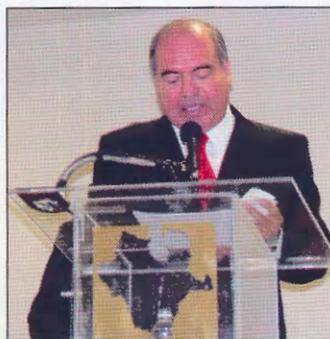
derecho subjetivo para obligar coercitivamente al Estado

15 años

Tribunales agrarios

Logotipo de los 15 años de los Tribunales Agrarios.

Mexicano a hacer efectivo su derecho, el propio Legislador desarrolló los principios fundamentales de esta tutela, y definió las bases y modalidades. Así el particular, en caso de verse seriamente afectado con dicha norma, podrá acudir válidamente a los cauces institucionales para reclamar sus derechos y solucionar sus conflictos, ante los "prestigiados Tribunales Agrarios" y a los mecanismos procesales de control constitucional.



Refirió que en los últimos años se habla del cambio demográfico tan significativo de México y del impacto que tendrá en los futuros flujos de migración, en la producción de alimentos, en la conformación de la economía y

las relaciones internacionales. Expuso que México ha experimentado un traslado masivo de su población de las áreas rurales a las urbanas, algunas ciudades enfrentan problemas de nutrición, salud y alimentación.

Adelantó que la mejor protección de los derechos sociales se tendrá que ir dando mediante las sentencias tanto en los Tribunales Agrarios como en los Tribunales en Materia de Amparo; con la creación de mecanismos más concretos que los hagan justiciables y tangibles, como vaticinó el Presidente Magistrado Ricardo García Villalobos, justicia alternativa y oralidad en los procesos.

El Licenciado Rocendo González Patiño, Procurador Agrario, estimó que la dependencia a su cargo está iniciando una segunda etapa de su proceso. Su origen derivó de las reformas al artículo 27 Constitucional en 1992 y la política del Presidente de la República está orientada a impulsar el desarrollo sustentable, como principio rector de los proyectos para aumentar la capacidad y las oportunidades de las generaciones presentes y futuras, como señaló en el Plan Nacional de Desarrollo y la visión México 2030. Agregó que la Procuraduría Agraria ejecuta un acelerado proceso de transformación, está inmersa en el diagnóstico y diseño de esta visión de modernización de la tierra, con base en el reparto, la certificación y en la titulación de la propiedad social.



desarrollo del campo: Uno es la procuración de justicia agraria; el segundo, el ordenamiento permanente de la propiedad rural; el tercero la asesoría jurídica, en su organización agraria básica de los ejidos y comunidades y el cuarto rubro es la asesoría jurídica en los procesos económicos. Igualmente recordó el convenio de colaboración signado con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario que permite facilitar el acceso y agilizar la justicia agraria.

El Ingeniero Armando Rangel Hernández, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, citó el Decreto que creó ese Órgano Registral, publicado en 1928; lo consideró una oficina dependiente del Presidente de la Comisión Nacional Agraria, en la que se inscribían las propiedades de las

Aseguró, que es tiempo para que los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, proyecten a corto y mediano plazo su mentalidad empresarial, dejen atrás la convicción de mirar la tierra como un medio de penosa subsistencia, adoptando una histórica e innovadora visión del campo, éste constituye la fuente alimentaria y el sustento del país.



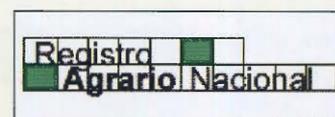
tierras ejidales provenientes de restituciones y dotaciones de tierras, bosques y aguas; que en 1974, al ser modificada la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, un principal asunto fue la desaparición del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, y la creación de la Secretaría de Reforma Agraria, tres años después, en 1977, al publicarse el Reglamento Interior de dicha Secretaría, le otorga al Registro Agrario Nacional el nivel de Dirección General y se establecen sus funciones.

Sentenció, que la Procuraduría Agraria, la Secretaría de Reforma Agraria, el Registro Agrario Nacional, los Tribunales Agrarios, las organizaciones campesinas y los millones de habitantes del medio rural, tienen un histórico compromiso para que el campo sea sostén de nuestro país.

Por último señaló cuatro programas básicos para el fortalecimiento y el

Reseñó que en 1992, aconteció el cambio más importante del Sector Agrario, la modificación de nuestra Constitución y la publicación de la Ley

Agraria, en la que se establece el funcionamiento del Registro Agrario Nacional como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Reforma Agraria. El Reglamento de dicha secretaría se modifica nuevamente en 1995. Se le añaden las funciones de asistencia técnica y catastral en los diversos procedimientos del ordenamiento de la propiedad social, además del resguardo, acopio, archivo y análisis de la documentación del Sector Agrario; es hasta 1997, cuando se publica su Reglamento Interno. Para atender las responsabilidades de la última modificación, se constituye el Archivo General Agrario. Puntualiza que las Reformas Constitucionales de 1992, definieron el contenido jurídico de la propiedad con un alto contenido social, se dividió la propiedad en pública, privada y social.





Ejemplifica que con la Certificación de Derechos Ejidales y la Titulación de Solares, la adopción de dominio pleno y la aportación de tierra de uso común a sociedades mercantiles y civiles, así como la creación de los Tribunales Agrarios, La Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, lleva a cabo esas funciones.

Refirió a los diversos procedimientos y sistemas registrales: en el sistema sustantivo se adquiere la propiedad mediante la inscripción en el Registro Público de la Propiedad; en el sistema constitutivo el derecho nace con el contrato entre las partes, pero para perfeccionarse requiere inscribirse, así, la actividad registrada no es potestativa sino obligatoria; finalmente, el sistema declarativo por el cual la transmisión de la propiedad se verifica en el momento en el



que se ponen de acuerdo las partes y se inscribe ante el Registro Público de la Propiedad, es potestativo porque las partes optan por hacerlo o no, solamente para que surta efectos contra terceros. Este es el sistema adoptado por el Registro Agrario Nacional.

El Licenciado Juan Carlos Cruz Razo, Magistrado del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer

Circuito, disertó sobre "la definitividad de los fallos de los Tribunales Agrarios", consideró que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue revestida de una profunda inspiración social, resultante de un



Licenciada Olga Sánchez Cordero y el Licenciado Ricardo García Villalobos.

movimiento armado que afectó los sectores sociales más desprotegidos, en especial el sector campesino. En aquella época se plasmaron las bases del Moderno Derecho Agrario Mexicano. Indicó que la Constitución Federal, la ley del 6 de enero de 1915, los Códigos Agrarios, la Ley Federal de Reforma Agraria y la Ley Agraria, establecieron los principios de la organización jurídica del campo y han sido producto de diversas etapas en el origen, desarrollo y consolidación del régimen jurídico agrario.

Consideró que la reforma constitucional creó Tribunales "híbridos" a los que asignó funciones ejecutivas y jurisdiccionales, pues el artículo tercero transitorio del Decreto ordenó turnar a los Tribunales Agrarios los asuntos en trámite en materia de ampliación, dotación de tierras, bosques y aguas, creación de nuevos

centros de población, y restitución, reconocimiento y titulación de bienes comunales. Subrayó que aún cuando han sido objeto de cuestionamientos, lo fundamental es encontrar los medios para agilizar la impartición de la justicia agraria; por lo que la actividad legislativa es determinante para la evolución de los ordenamientos jurídicos. Reconoció que se ha avanzado en la agilización de la justicia agraria; porque más de un 25% de los conflictos se resuelven por la vía de la conciliación. Propuso como otra forma para lograr ese propósito, que se dote de definitividad a las resoluciones de los Tribunales Agrarios cuando desempeñan funciones estrictamente jurisdiccionales que no impliquen cuestiones de constitucionalidad directa; esto es, hacer definitivos e inatacables sus fallos en términos generales, con excepción de aquellos supuestos que entrañen cuestiones de constitucionalidad directa.

Concluidas las disertaciones, la Licenciada Carmen Laura López Almaraz, Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior Agrario, a nombre y representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Ricardo García Villalobos Gálvez, declaró formalmente clausurados los trabajos del foro que los motivó. ▲



La Magistrada Carmen Laura López Almaraz clausuró el foro.



CONGRESO Agrario

Julio 11 y 12

licenciado Ricardo García Villalobos, dictó una conferencia sobre el "Adendo del Acuerdo Nacional para el Campo".

Sierra Ramírez, Coordinador General del Fondo Nacional para Empresas en Solidaridad, el licenciado Enrique de la Madrid Cordero, Director General de la Financiera Rural. El mensaje de clausura de dicho acto corrió a cargo de la Maestra Beatriz Zavala Peniche, Secretaria de Desarrollo Social. ▲

El Congreso Agrario Permanente Nacional, A. C., realizó los días 11 y 12 de julio su Consejo Nacional 2007. Como parte del respectivo programa de trabajo, el magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario

Entre otras importantes personalidades que participaron como ponentes, estuvieron el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, el licenciado Heriberto Félix Guerrero, Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, el Contador Público Ángel Alejandro



ALCANO • CAM • CCC • CNC • CIOAC • CODUC • CONSUC • UCD • UGOCM • UGOCP • UNTA

CENSO AGROPECUARIO 2007



Han pasado 16 años del último censo agropecuario para 2008 México tendrá datos estadísticos de este importante sector. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), estima que existen nueve millones de terrenos fragmentados en pequeñas propiedades. Sobre ellos habrá de conocerse qué producen, cómo y dónde se vende lo que siembra y cosecha y si existe exportación. Es decir, se obtendrá un

INFORMACIÓN

Censo Agropecuario 2007 correspondiente al VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal y IX Censo Ejidal.

Del 1 de octubre al 30 de noviembre.

padrón de productores a fin de establecer lo que hacen y lo que han dejado de hacer. El principal usuario de la información investigada, será la Secretaría de Agricultura (SAGARPA).

Por carecerse de este tipo de instrumentos estadísticos, no ha existido información exacta para generar políticas públicas para el campo, lo que propicia se incurra en múltiples errores de apreciación sobre este importante sector. ▲



www.inegi.gob.mx

01-800-1114634

El juicio de amparo y Derecho Agrario

DIPLOMADO

INFORMACIÓN

Diplomado dirigido a funcionarios de los Tribunales Agrarios que integran los distritos correspondientes a los estados de Jalisco, Colima y Nayarit.

El 22 de septiembre dio inicio en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de la Federación, de la Ciudad de Guadalajara, Jal. el diplomado sobre "El Juicio de Amparo y Derecho Agrario", coordinado por el CEJA y dirigido a los funcionarios que integran los Tribunales Agrarios ubicados en los estados de Jalisco, Colima y Nayarit.

La inauguración del acto, estuvo a cargo del Magistrado Sergio Luna Obregón, en representación del Magistrado Presidente del

Tribunal Superior Agrario. A continuación el licenciado José de Jesús Alcaraz Orozco, Secretario de Estudio y Cuenta del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, abordó el primer tema de la sesión denominado "Principios que rigen el Juicio de Amparo".

Cabe hacer mención que el Diplomado antes citado forma parte del que se viene dando desde el 25 de agosto, todos los sábados en la Sala de Plenos del Tribunal Superior Agrario. ▲

CURSOS DE

CAPACITACIÓN

Cómputo, actualización jurídica e inglés

El Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", durante este trimestre en cumplimiento al programa anual de capacitación, organizó los cursos siguientes:

- **Cómputo:** Windows, Internet y Word del 4 de junio al 13 de julio, con la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, capacitando a 17 servidores públicos en nuestro tribunal.

- **Actualización jurídica 2007,** con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el cual fue tomado por 221 compañeros de toda la República del 6 de agosto al 5 de septiembre en cinco sedes regionales: Distrito Federal, Guadalajara, Jal., Hermosillo, Son., Mérida, Yuc. y Monterrey, N. L.

- **Inglés,** con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM, al cual asistieron 59 servidores públicos. ▲



Cursos de inglés.

Windows

Word

INTERNET

INGLÉS

Actualización
Jurídica

al encuentro de un libro

Calidad de vida, medio ambiente y educación en el medio rural.

Coordinadora: Viesca Arrache, Martha
Editado por El Colegio de Michoacán y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
Colección Memorias.
México, 2000. 336 págs.

La presente obra reúne una serie de ponencias y ensayos, los cuales reflejan los resultados de los proyectos particulares de los propios investigadores, obtenidos en los últimos 10, 20 años o más y comparten el interés de trabajar en las comunidades rurales del país, para elevar la calidad de vida y mejorar su medio ambiente estudiando diversas alternativas.

Para efectos de mejor comprensión y lectura, el libro se encuentra dividido en tres grandes apartados en los cuales los diversos ensayistas desarrollan los temas de su especialidad. Así, la primera parte corresponde a "La educación ambiental como objeto de estudio en algunos proyectos de investigación"; la segunda está constituida por "algunas reflexiones y propuestas técnicas sobre la calidad de vida, los problemas del medio ambiente y la educación", la tercera la conforman "El mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente en diversos testimonio y avance del proyecto".

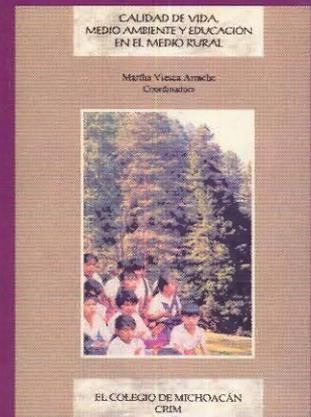
Resulta gratificante que un gran número de estudiosos y académicos se preocupen por el "problema ambiental", llegando a la conclusión de que éste "no significa el deterioro físico del ambiente, sino la inadecuación de las expectativas y perspectivas sociales con respecto a lo que cabe esperarse de las decisiones ante los problemas del medio ambiente". Los investigadores básicamente cuestionan acerca del modelo de desarrollo

que empobrece a los hombres y los ecosistemas, al perseguir la obtención de ganancias de todos los recursos humanos y naturales.

En general, las opiniones confluyen a una misma idea: Lo más importante es considerar a la educación, al conocimiento y a la calidad de vida como elementos fundamentales para el futuro de la comunidad rural, sin olvidar que la problemática ambiental del país es compleja y multidimensional. Sin embargo, en términos analíticos se pueden distinguir cinco problemas ambientales:

- a) Escasez de agua y sobre explotación de acuíferos, b) La contaminación del agua por descargas urbanas, industriales y agrícolas, c) La contaminación del aire en zonas urbanas e industriales, d) La generación y disposición final de desechos sólidos e industriales peligrosos y e) La alta vulnerabilidad urbana y rural ante desastres naturales y accidentes industriales

Por último se hace necesario mencionar que los trabajos expuestos en el libro que nos ocupa, fueron presentados en la mesa redonda "Alternativas sociales y educativas que mejoran la calidad de vida y el medio ambiente de comunidades rurales de México", organizada por el Colegio de Michoacán y el CRIM de la UNAM en septiembre de 1997. ▲



Martha
Viesca Arrache

Coordinadora

Quién es quién

EN LOS TRIBUNALES AGRARIOS

Lic. Marcela Gerardina Ramírez Borjón

Originaria de la Ciudad de México. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Iberoamericana Plantel Laguna, de Torreón. De regreso al D. F., hizo las especialidades en Derecho Administrativo, Procesal, Civil, Mercantil y en Materia de Amparo en la Universidad Panamericana, además de hacer un Curso de Especialización Judicial en el Instituto de la Judicatura Federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el Tribunal Superior Agrario tuvo los siguientes cargos: en el Departamento Revisión y Radicación de Expedientes de la Dirección de Registro y Control Documental; jefa del Departamento de Estadística; en la Secretaría General de Acuerdos fue Secretaria de Estudio y Cuenta y Directora de Acuerdos; en la Magistratura del Licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero participó como Secretaria de Estudio y Cuenta; fue Coordinadora de Engrose, Compilación y

Sistematización de Tesis Jurisdiccionales; también trabajó en la Magistratura del Licenciado Luis Octavio Porte Petit Moreno.

En el 2002, fue nombrada Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 32 ubicado en Tuxpan, Veracruz.

Posteriormente, fue titular del TUA 36 de Morelia y actualmente, es Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 7 con sede en Durango. En la Universidad de dicha ciudad, realiza la Maestría en Derecho Constitucional. ▲



Máximas Célebres

" Mayor pecado que la soberbia es el desagradoamiento "

CERVANTES

" Elogiar de corazón una acción buena es en cierto modo participar de ella "

LA ROCHEFOUCAULD

" La ingratitud acaso se origine del no poder pagar el beneficio "

BALZAC

" Los grandes beneficios hacen grandes ingratos "

LUIS XI

" Nadie es más que otro, si no hace más que otro "

DEL LIBRO EL QUIJOTE DE LA MANCHA

Semilla

GACETA INTERNA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS LA SEMILLA
ES UN ÓRGANO INTERNO DE INFORMACIÓN DEL
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO EDITADO POR EL

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA

"DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"

NIZA 67 - 3ER. PISO COL. JUÁREZ

C.P. 06600 MÉXICO, D.F.

www.tribunalesagrarios.gob.mx

www.ceja.gob.mx

E-mail: ceja@tribunalesagrarios.gob.mx

DIRECTOR DEL CENTRO

LIC. JORGE MARTÍNEZ CARRILLO

SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES

LIC. ARTURO VÉLEZ PÉREZ

DISEÑO GRÁFICO, FOTOGRAFÍA. DIGITAL Y FORMACIÓN

FERNANDO MUÑOZ VILLARREAL

FOTOGRAFÍA

JANETH AMEZQUITA SARABIA

TIRAJE: 3,000 EJEMPLARES.



Tribunales Unitarios Agrarios

Casa de la Justicia Agraria

a partir de 1992

Directorio

- 1** Distrito 1
Zacatecas, Zac.
Genaro Codina 710
Col. Centro C.P. 98000
01-492-9222905
Fax. 01-492-9243517
- 1a** Distrito 1a
Aguascalientes, Ags.
Avenida Convención Sur 102 - 202
Col. Centro C.P. 20000
01-449-9139272
Fax. 01-449-9139272
- 2** Distrito 2
Mexicali, B.C.
Calle México 114
Col. Centro
C.P. 21100
01-686-5519433 y 01-686-5519488
Fax. 01-686-5519477
- 2a** Distrito 2 a
Ensenada, B.C.
Diamante 85 - bis
Fracc. Nueva Ensenada 2a. Sección
C.P. 22880 01-646-1762409
Fax. 01-646-1762464
- 3** Distrito 3
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
8a. Poniente Norte 164
Zona Centro C.P. 29000
01-961-6113952 y 01-961-6113946
Fax. 01-961-6113960
- 4** Distrito 4
Tapachula, Chis.
4a. Avenida Sur 37
Col. Centro C.P. 30700
01-962-6250642 y 01-962-6251117
Fax. 01-962-6250953
- 5** Distrito 5
Chihuahua, Chih.
Fernando de Borja 715
Col. San Felipe
C.P. 31240
01-614-4131980 y 01-614-4131981
Fax. 01-614-4131986
- 6** Distrito 6
Torreón, Coah.
Avenida Morelos 81 Pte.
Col. Centro C.P. 27000
01-871-7122693
Fax. 01-871-7125593
- 7** Distrito 7
Durango, Dgo.
Constitución 514 Sur
Zona Centro C.P. 34000
01-618-8138739 y 01-618-8138092
Fax. 01-618-8138093
- 8** Distrito 8
Distrito Federal.
Río Elba 22
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500
01-55-55534494
01-55-55534684
Fax. 01-55-55535119
- 9** Distrito 9
Toluca, Méx.
José María Mora 117
Col. Vidriera C.P. 50000
01-722-2140917
Fax. 01-722-2133401 y
01-722-2140919
- 10** Distrito 10
Naucalpan, Méx.
Vía Dr. Gustavo Baz 98
Fracc. Alce Blanco C.P. 53370
01-55-53582505
Fax. 01-55-53570306
- 11** Distrito 11
Guanajuato, Gto.
Carr. Guanajuato - Marfil Km. 1.5
Col. Noria Alta C.P. 36020
01-473-7327462
Fax. 01-473-7327461
- 12** Distrito 12
Chilpancingo, Gro.
Avenida Guerrero 38 Altos
Zona Centro C.P. 39000
01-747-4710017 y 01-747-4710501
Fax. 01-747-4729875 y
01-747-4710017
- 13** Distrito 13
Guadalajara, Jal.
Simón Bolívar 280
Col. Américas C.P. 44620
01-33-36164201 y 01-33-36164807
Fax. 01-33-36165054
- 14** Distrito 14
Pachuca, Hgo.
Avenida Cuauhtémoc 606 - B
Zona Centro C.P. 42000
01-771-7182778 y 01-771-7180866
Fax. 01-771-7180914
- 15** Distrito 15
Guadalajara, Jal.
Francisco Rojas González 609
Col. Ladrón de Guevara
Sector Hidalgo C.P. 44650
01-33-36168246 y 01-33-36158081
Fax. 01-33-36168226
- 16** Distrito 16
Guadalajara, Jal.
Libertad 1789
Col. Americana
Sector Juárez C.P. 44160
01-33-38250464
Fax. 01-33-38256320
- 17** Distrito 17
Morelia, Mich.
Avenida Acueducto 3789
esq. Vicente Guerrero
Col. Insurgentes C.P. 58250
01-443-3148492 y 01-443-3240460
Fax. 01-443-3240494
- 18** Distrito 18
Cuernavaca, Mor.
Matamoros 4
Col. San Miguel Acatzingo
C.P. 62440
01-777-3188997
01-777-3186294
- 19** Distrito 19
Tepic, Nay.
Calzada de la Cruz 175
Col. Fray Junípero Serra
C.P. 63169 01-311-2137494
Fax. 01-311-2131227
- 20** Distrito 20
Monterrey, N.L.
Paris 341
entre Hidalgo y Constitución
Col. Mirador C.P. 64070
01-81-83459256
Fax. 01-81-83450384
- 21** Distrito 21
Oaxaca, Oax.
Heliodoro Díaz Quintero 214
Col. Centro C.P. 68000
01-951-5137603 y 01-951-5139241
Fax. 01-951-5139278
- 22** Distrito 22
Tuxtepec, Oax.
José María Morelos 1191
entre Mancilla y Bonfil
Col. Lázaro Cárdenas C.P. 68320
01-287-8753697 y 01-287-8753658
Fax. 01-287-8753677
- 23** Distrito 23
Texcoco, Méx.
Netzahualcóyotl 222
Col. Centro C.P. 56100
01-595-9554019 y 01-595-9554031
Fax. 01-595-9554032
- 24** Distrito 24
Toluca, Méx.
Pino 108
Col. Ciprés
- 25** Distrito 25
San Luis Potosí, S.L.P.
Cinco de Mayo 435 Planta Alta
Zona Centro C.P. 78000
01-444-8123602, 01-444-8128384 y
01-444-8128212
Fax. 01-444-8128404
- 26** Distrito 26
Culiacán, Sin.
Fray Servando Teresa de Mier 1870
3er. piso
Fracc. Centro C.P. 80000
01-667-7175636
Fax. 01-667-7175646
- 27** Distrito 27
Gusave, Sin.
Dr. de la Torre 113 entre
Norzagaray y Francisco I. Madero
Col. Centro C.P. 81000
01-687-8728817 y 01-687-8727715
Fax. 01-687-8728819
- 28** Distrito 28
Hermosillo, Son.
Revolución 18
Zona Centro C.P. 83000
01-662-2147603
Fax. 01-662-2147906
- 29** Distrito 29
Villahermosa, Tab.
Rosales 227
Zona Centro C.P. 86000
01-993-3129656 y
01-993-3129648
Fax. 01-993-3129673
- 29a** Distrito 29 a
Campeche, Camp.
Avenida 16 de septiembre s/n
edificio del Palacio Federal 2o. piso
Col. Centro C.P. 24000
01-981-8115189 y 01-981-8114534
Fax. 01-981-8114534
- 30** Distrito 30
Ciudad Victoria, Tamps.
Juan B. Tijerina 538 Norte
Zona Centro C.P. 87000
01-834-3140391
Fax. 01-834-3162213
- 31** Distrito 31
Jalapa, Ver.
Avenida Miguel Alemán 33
Col. Aguacatal C.P. 91030
01-228-8426451, 01-228-8426453
y 01-228-8426454
- 32** Distrito 32
Tuxpan, Ver.
Avenida Independencia 114 - C
Col. La Rivera
C.P. 92870
01-783-8345843 y 01-783-8345176
Fax. 01-783-8342076
- 33** Distrito 33
Tlaxcala, Tlax.
Avenida Independencia 60 - C
Col. Centro C.P. 90000
01-246-4627712
Fax. 01-246-4627722
- 34** Distrito 34
Mérida, Yuc.
Calle 60 No. 338 letra H
entre 27 x 29
Fracc. Señorial C.P. 97050
01-999-9255045
Fax. 01-999-9255654
- 35** Distrito 35
Ciudad Obregón, Son.
Avenida 5 de febrero 120 Sur
Col. Centro C.P. 85000
01-644-4136737
Fax. 01-644-4136732
- 36** Distrito 36
Morelia, Mich.
General Miguel Blanco 48
Col. Chapultepec Oriente
C.P. 58260
01-443-3244485 y 01-443-3244656
Fax. 01-443-3154160
- 37** Distrito 37
Puebla, Pue.
Avenida Lanceros de Oaxaca 70
Col. Lomas de Loreto
C.P. 72260
01-222-2360628 y 01-222-2360500
Fax. 01-222-2360374
- 38** Distrito 38
Colima, Col.
Avenida José G. Alcaraz 1302
esquina Juan Rulfo
Col. Jardines Vistahermosa
C.P. 28010
01-312-3145508 y 01-312-3143920
Fax. 01-312-3144303
- 39** Distrito 39
Mazatlán, Sin.
Río Quelite 27
Fracc. Tellería C.P. 82017
01-669-9852205
y 01-669-9821588
Fax. 01-669-9852205
- 40** Distrito 40
San Andrés Tuxtla, Ver.
Aquilés Serdán 87
Col. Centro C.P. 95700
01-294-9422349
Fax. 01-294-9421919
- 41** Distrito 41
Acapulco, Gro.
Cristóbal Colón 9-A
Manzana Alonso Martín
Fracc. Magallanes C.P. 39670
01-744-4866345
01-744-4866346
- 42** Distrito 42
Quezétaro, Qro.
Cinco de Mayo 208 - B
casi esquina Circunvalación
Col. Centro Histórico C.P. 76000
01-442-2237549 y 01-442-2237550
Fax. 01-442-2237517
- 43** Distrito 43
Huejutla de Reyes, Hgo.
Hidalgo esquina Morelos s/n
2o. piso
Col. Centro C.P. 43000
01-789-8962102 y 01-789-8962094
Fax. 01-789-8962470
- 44** Distrito 44
Chetumal, Q. Roo.
Plutarco Elías Calles 324
esquina Ricardo Flores Magón
Col. Centro C.P. 77000
01-983-8324990
Fax. 01-983-8324902
- 45** Distrito 45
Ciudad Valles, S.L.P.
Galeana y Zaragoza 703
Col. Centro C.P. 79000
01-481-3822168
Fax. 01-481-3822174
- 46** Distrito 46
Huajuapán de León, Oax.
Mina 27 esq. 5 de febrero
Col. Centro C.P. 69000
01-953-5329671
Fax. 01-953-5322793
- 47** Distrito 47
Puebla, Pue.
Calle 15 Poniente No. 106
Col. El Carmen C.P. 72530
01-222-2374439 y 01-222-2377436
Fax. 01-222-2374436
- 48** Distrito 48
La Paz, B.C.S.
Legaspi 810
esquina Héroes de Independencia
Col. Centro C.P. 23000
01-612-1232222
Fax. 01-612-1232141
- 49** Distrito 49
Cuautla, Mor.
Avenida Reforma 724
Col. Manantiales C.P. 62746
01-735-3532760
Fax. 01-735-3532860

La Serrilla

TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS

- Zacatecas • Aguascalientes • Mexicali • Ensenada • Tuxtla Gutiérrez • Tapachula • Chihuahua • Torreón • Durango • Distrito Federal • Toluca • Naucalpan • Guanajuato • Chilpancingo • Guadalajara • Pachuca • Guadalajara • Guadalajara • Morelia • Cuernavaca • Tepic • Monterrey • Oaxaca • Tuxtepec • Texcoco • Toluca • San Luis Potosí • Culiacán • Guasave • Hermosillo • Villahermosa • Ciudad Victoria • Jalapa • Tuxpan • Tlaxcala • Mérida • Campeche • Ciudad Obregón • Morelia • Puebla • Colima • Mazatlán • San Andrés Tuxtla • Acapulco • Querétaro • Huejutla de Reyes • Chetumal • Ciudad Valles • Huajuapán de León • Puebla • La Paz • Cuautla •



Casa de la
Justicia Agraria

desde 1992

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO